



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los posibles interesados en el recurso Procedimiento Ordinario 670/2024 del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151.8 y 143.3 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado", número 245, de 11 de octubre de 2011), se emplaza a los posibles interesados en el recurso contra la Orden de 20 de junio de 2024 del Consejero de Hacienda y Administración Pública, que desestima el recurso interpuesto contra el acuerdo del órgano de selección de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Peón Especializado de Carreteras de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, adoptado en sesión de 30 de noviembre de 2023, y el acuerdo del Tribunal calificador de las referidas pruebas, adoptado en sesión de 23 de febrero de 2024, por el que acuerda formar lista con las sumas de las puntuaciones de los aspirantes que han superado todos los ejercicios del proceso selectivo, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante el Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza, en el recurso Procedimiento Ordinario 670/2024, promovido por D. Francisco Nager Julve debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 26 de marzo de 2025.- El Jefe de Sección de Régimen Jurídico, Tomás Ramo García.